

**RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITADORES CONSISTENTES EN ACLARACIONES
A LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS O RESTO DE DOCUMENTACIÓN (CONTR 2023 907561)**

EXPEDIENTE: CONTR 2023 907561

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS SEDES DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO.

De conformidad con la dispuesto en el artículo 138.3 de la LCSP 9/17, los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de al menos 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación y en el apartado 15 del CRC, salvo que el pliego establezca otro plazo distinto. Esta información se facilitará, a más tardar, 6 días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

PREGUNTA Nº1.

Entidad Grupo OSGA. Tenemos una duda respecto al lote 2, en cuanto al personal de Subrogación solo aparece 1 operari@ con una jornada de 24/horas semanales, lo que hace 1091 horas anuales. En el pliego del contrato nos indican que las horas anuales del lote son 2912h anuales y vuestra estimación se basa solo en la información de la persona a subrogar mas las 4h/semanales del especialista.¿Puede ser que las 2912 h son al contrato? Es decir a los dos años.

RESPUESTA: Según el apartado 2 del Anexo I del PCAP se hace referencia al número de horas anuales que se deben prestar para cada lote. No obstante, en el lote dos “Servicio de Limpieza de la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Salud y Consumo sita en la Avenida Luis Montoto, núm 133, de Sevilla” hemos detectado una errata debiendo indicar 1456 horas anuales en vez de 2912 horas, que es el total de horas que se deben prestar durante los dos años que dura el contrato.

Con motivo de lo anterior, se procede a la rectificación del PCAP y su nueva publicación en el Perfil de Contratante.